



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - VSA y SAN VICENTE RIONEGRO - VSA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 2 -

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO: Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO: Bus y/o Escalera

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Domingo:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 17:00 - 18:00

SALIENDO DE RIONEGRO

07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 18:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO: Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO: Automóvil

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Domingo:

11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00

SALIENDO DE RIONEGRO

De Lunes a Domingo

13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO: Campero

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Domingo:

15:00 - 16:00



MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE".

- 3 -

SALIENDO DE RIONEGRO

De Lunes a Domingos:

17:00 - 19:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : Camioneta

Que la Dirección General del Instituto, mediante Resolución No. 335 de febrero 18 de 1993, le autorizó a servir las rutas, horarios y niveles de servicio así:

ruta: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE MEDELLIN

De Lunes a Viernes:

13:00 - 15:00 - 17:30

Sabados:

13:00 - 15:00 - 18:00

Domingos:

05:00 - 07:00 - 09:30 - 11:00 - 14:00 - 16:00

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Sabados:

06:00 - 08:00 - 09:00

Sabados:

11:00 - 15:00 (adicional)

Domingos:

05:00 - 06:00 - 09:00 - 12:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE".

- 4 -

Festivos:

14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : BUS

RUTA : MEDELLIN - ALEJANDRIA - USA
VIA : KARROSA

SALIENDO DE MEDELLIN

12:15 - 15:00 - 17:00
07:00 De Lunes a Viernes
18:00 Para Sabado y Domingo
05:00 Para Domingo

SALIENDO DE ALEJANDRIA

06:00 - 07:00 - 14:00 - 16:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : BUS

RUTA : MEDELLIN - ALEJANDRIA Y USA
VIA : SAN VICENTE (AUTOPISTA)

SALIENDO DE MEDELLIN

06:00 - 12:15 - 16:00 De Lunes a Sabado
06:00 - 08:00 - 12:15 - 17:30 para el día Domingo
09:00 - 14:00 Adicional para el día Sabado

SALIENDO DE ALEJANDRIA

05:00 - 09:00 - 15:00
13:00 Adicional para el día Domingo.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : Bus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

№ 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 5 -

RUTA : MEDELLIN - CONCEPCION Y USA
VIA : SAN VICENTE (AUTOPISTA)

SALIENDO DE MEDELLIN
17:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Sabado
CLASE DE VEHICULO : BUS

SALIENDO DE CONCEPCION
VIA SAN VICENTE

10:00 - 15:00 Para Festivo

VIA BARROSA

16:30 Para Domingo
16:00 Para Festivo

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo - Festivo
CLASE DE VEHICULO : Bus

Que el representante legal de la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE SAN VICENTE Y CIA S.C.A. "SOTRASANVICENTE", mediante petición radicada bajo No.2676 de abril 16 de 1993, solicitó al Instituto el cambio de la capacidad de BUS por MICROBUS y de CAMIONETAS, CAMPEROS y ESCALERAS por MICROBUS, en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE - RIONEGRO - USA, acreditando para el efecto el estudio de justificación y demás documentos requeridos por el Artículo 64 del Decreto 1927 de 1991.

Que mediante Resolución No.8269 de sept.15 de 1993, del INTRA en Antioquia, ordenó la publicación de la solicitada, la cual se efectuó simultáneamente en los periódicos "El Colombiano" y "El Mundo" el 26 de septiembre de 1993.

Que transcurridos veinte (20) días contados a partir del día siguiente de la publicación, no fueron presentadas oposiciones sustentadas técnica y/o jurídicamente, tal como quedó consignado en el memorando D.S.A./DA-245 de octubre 29 de 1993 y en el análisis complementario efectuado por la División de Transporte de la Regional.

Que la División de Transporte del INTRA Regional, elaboró el estudio No.887 de noviembre 17 de 1993, estableciéndose el cumplimiento de todo el procedimiento del Artículo 65 del Decreto 1927 de 1991 y la viabilidad de la solicitada.



MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. **№ 018**

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A "SOTRASANVICENTE".

- 6 -

Que la Asesoría Regional Antioquia del Ministerio de Transporte, mediante Resolución No. 382 de septiembre 25/95, renovó la Licencia de Funcionamiento a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A, con domicilio en el Municipio de San Vicente (Antioquia), para operar como empresa de transporte público terrestre automotor y mixto por carretera con las siguientes características:

MODALIDAD : Pasajeros y mixto por carretera
RADIO DE ACCION : Nacional
FORMA DE CONTRATACION : Colectiva
CONTINUIDAD DEL SERVICIO: Regular
CLASE DE VEHICULO : Los homologados por el INTRA, para el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.
NIVEL DE SERVICIO : Los niveles autorizados por el Ministerio de Transporte.
ZONA DE OPERACION : Las rutas autorizadas.
VIGENCIA DE LA LICENCIA : Hasta el 13 de noviembre del año 2000, fecha en que se vence la vida jurídica de la Sociedad.

Que de acuerdo a lo anterior, se hace necesario modificar algunos horarios de los autorizados mediante Resoluciones Nos. 888389 de octubre 82/92 y 88935 de febrero 18/93.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO : Autorizar a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE", el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en unas rutas, así:

RUTA : MEDELLIN - SAN VICENTE - USA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE MEDELLIN

De Lunes a Viernes

06:30 - 07:30 - 08:30 - 10:00 - 11:30 - 14:30 - 15:30 - 16:30 - 18:00 - 20:00

Sabados

06:30 - 07:30 - 08:30 - 10:00 - 11:30 - 14:30 - 15:30 - 16:30 - 17:30
20:00

Domingos

06:30 - 07:30 - 08:30 - 10:00 - 11:30 - 14:30 - 15:30 - 16:30 - 18:00
20:00

Festivos

El horario de las 18:00 sale a las 18:30



MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. **Nº 018 23 ENE. 1996**

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Microbus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A "SOTRANSANVICENTE".

- 7 -

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Sabado

05:30 - 06:30 - 07:30 - 09:30 - 10:30 - 12:00 - 14:30 - 16:00 - 17:30
18:00

Adicional para Lunes Festivo

15:30

Domingos

05:30 - 06:30 - 07:30 - 09:30 - 10:30 - 12:00 - 14:30 - 15:30 - 18:30

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente

FRECUENCIA : Diaria

CLASE DE VEHICULO : Microbus

RUTA : SAN VICENTE - RIONEGRO - USA

VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Viernes

08:30 - 10:00 - 11:30 - 13:00 - 15:00 - 17:00 - 18:30

Sabado

11:30 - 13:00 - 15:00 - 17:00 - 18:30 -

Domingo

08:30 - 10:00 - 11:30 - 13:00 - 15:00 - 17:30 - 18:30

SALIENDO DE RIONEGRO

De Lunes a Viernes

09:30 - 11:30 - 13:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Sabado

13:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Domingo

09:30 - 11:30 - 13:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente

FRECUENCIA : Diaria

CLASE DE VEHICULO : Microbus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en uno horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Microbus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A "SOTRASANVICENTE".

- 8 -

ARTICULO SEGUNDO : Modificar el Artículo Segundo de la Resolución 8935 de 1993, en el sentido de autorizar a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. la prestación del servicio en los siguientes rutas y en tipo de vehículo BUS, así:

RUTA : MEDELLIN - SAN VICENTE Y USA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE MEDELLIN

De Lunes a Viernes:

13:00 - 15:00 - 17:30 - 19:00

Sabado

13:00 - 15:00 - 17:00 - 18:00 - 19:00

Domingo - Festivo

05:00 - 07:00 - 09:30 - 11:00 - 14:00 - 16:00 - 19:00

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Viernes:

06:00 - 08:00 - 09:00 - 16:30

Sabados

06:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 15:00 - 16:30

Domingo

06:00 - 09:00 - 12:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 18:00

Festivo

06:00 - 09:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : Bus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en uno horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A "SOTRASANVICENTE".

- 3 -

RUTA : MEDELLIN - ALEXANDRIA Y USA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE MEDELLIN

De Lunes a Viernes

06:00 - 12:15 - 16:00

Sabados

06:00 - 09:00 - 12:15 - 14:00 - 16:00

Domingos

06:00 - 09:00 - 12:15 - 17:00

SALIENDO DE ALEXANDRIA

De Lunes a Sabado

05:00 - 09:00 - 15:00

Domingo

05:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00

VIA : BARROSA

SALIENDO DE MEDELLIN

De Lunes a Viernes

07:00 - 12:15 - 15:00 - 17:00

Sabado y Domingo

07:00 - 10:00 - 12:15 - 15:00 - 17:00

SALIENDO DE ALEXANDRIA

De Lunes a Viernes

06:00 - 07:00 - 14:00 - 16:00



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

Nº 018

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - VSA y SAN VICENTE RIONEGRO - VSA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 18 -

Sábado

06:00 - 07:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00

Domingo

06:00 - 07:00 - 14:00 - 16:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Diaria
CLASE DE VEHICULO : bus

RUTA : MEDELLIN - CONCEPCION Y VSA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE MEDELLIN

Sábado

13:00 - 17:00

SALIENDO DE CONCEPCION

Domingo

15:00

VIA : BARBOSA

Domingo

16:30

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Sábado - Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

23 ENE. 1996

Continuación Resolución No. **Nº 018**

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 11 -

ARTICULO TERCERO Modificar el Artículo Primero de la Resolución 666389 de octubre 2/92; en el sentido de autorizar a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. la prestación del servicio en las siguientes rutas y en el tipo de vehículo BUS y BUS ESCALERA, así:

RUTA : SAN VICENTE - RIONEGRO Y USA
VIA : AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA

SALIENDO DE SAN VICENTE

Sábado

8:30

Domingo

11:00 - 17:00

SALIENDO DE RIONEGRO

Sábado

14:30

Domingo

12:00 - 18:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Sábado - Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus

SALIENDO DE SAN VICENTE

De Lunes a Jueves

07:00 - 12:30

Viernes

05:00 - 12:30



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. **Nº 018**

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - VSA y SAN VICENTE RIONEGRO - VSA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Microbus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 13 -

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus

SALIENDO DE CONCEPCION

Domingo

15:30

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus escalera

ruta : ALEJANDRIA - RIONEGRO Y VSA
VIA : AUTOPISTA

SALIENDO DE ALEJANDRIA

Viernes

06:00

SALIENDO DE RIONEGRO

Viernes

13:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO: Corriente
FRECUENCIA : Viernes
CLASE DE VEHICULO: Bus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. **Nº 018**

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - USA y SAN VICENTE RIONEGRO - USA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 14 -

RUTA : ALEJANDRIA - BARROSA

SALIENDO DE ALEJANDRIA

Domingo

12:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus

RUTA : ALEJANDRIA - CONCEPCION

SALIENDO DE ALEJANDRIA

Domingo

17:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus

RUTA: SAN VICENTE - GUARNE

SALIENDO DE SAN VICENTE

Domingo

08:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Domingo
CLASE DE VEHICULO : Bus



MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. **Nº 018**

23 ENE. 1996

Por medio de la cual se autoriza el cambio de capacidad en unos horarios autorizados en las rutas: MEDELLIN - SAN VICENTE - VSA y SAN VICENTE RIONEGRO - VSA, respectivamente; se incluye el tipo de vehículo Micro-bus y se adecua la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A. "SOTRASANVICENTE"

- 15 -

RUTA : RIONEGRO - CONCEPCION
VIA : AUTOPISTA

SALIENDO DE RIONEGRO

Miércoles

13:00 - 16:00

Sábado

12:00

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : Corriente
FRECUENCIA : Miércoles _ Sábado
CLASE DE VEHICULO : Bus escalera

ARTICULO QUINTO : Modificar el Artículo Tercero de la Resolución 00035 de febrero 18/93, en el sentido de adecuar la capacidad transportadora a la empresa SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., para servir las rutas, horarios y niveles de servicio, autorizados en los Artículos anteriores:

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
AUTOMOVIL	21	25
BUS	17	20
BUS ESCALERA	25	30
CAMPEROS	2	4
CAMIONETA	2	4
MICROBUS	17	20

ARTICULO SEXTO : Cancelar en su totalidad la capacidad transportadora autorizada en la clase de vehículo BUSETA.